BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIV Nº 15548 POSADAS, VIERNES 7 DE ENERO DE 2022 EDICIÓN DE 7 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deporte
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Lic. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Edictos:..... **Pág. 2 a 5.**
Convocatorias:..... **Pág. 6 a 7.**
Licitaciones:..... **Pág. 7.**

CON SUPLEMENTO

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a Vallejos Sofia Marilyn que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 12 de Noviembre de 2021.... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) En esta causa "Expte. Nº 94511/202 caratulada: ARRIETA SERGIO MANUEL S/ LESIONES LEVES CALIFIFACADAS POR EL VÍNCULO", que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, a cargo del Dr. César Raúl Jiménez, Secretaría Nº 1, que se instruyera en contra del Sr. ARRIETA SERGIO MANUEL, cuyos demás datos personales obran en autos: CONDENÁNDOLO a la pena de DIECISEIS MESES DE PRISIÓN EN SUSPENSO, LA REALIZACION DE TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS Y LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO A LA VÍCTIMA", por el delito previsto y penado en los Art. 89 en función del Art. 92 del C.P., y determinar de aplicación lo dispuesto por la ley 24.316 que incorpora el Art. 27 bis, Inc. 1, del CP, debiendo en consecuencia: fijar residencia, 3.- Abstenerse de usar estupefacientes, o de abusar de bebidas alcohólicas. II) Prohibir el acercamiento del imputado ARRIETA SERGIO MANUEL a la denunciante SOFÍA MARILYN VALLEJOS por el término de la condena. III) Realizar un tratamiento psicológico en el hospital Dr. Ramón Carrillo o con algún profesional de su preferencia por el término de la condena o el que el profesional considere necesario, debiendo remitir a estos estrados constancia que acredite la realización del mismo, Líbrese Oficio a dicho Nosocomio a los efectos. IV) Notifíquese a la Sra. SOFÍA MARILYN VALLEJOS de lo resuelto en este fallo conforme lo establece el Art. 117, Inc. "i" del CPP. V) Regístrese, notifíquese, cúmplase con las comunicaciones de rigor, cítese al imputado a fin de su notificación personal y firme que resulte, practíquese el cómputo de pena. Oficiese al Registro Nacional de Reincidencia, a la Policía de Misiones y oportunamente, archívese. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE. Firmado: Dr. Cesar Jiménez Juez. Dr. Martín Nicolás Chemes. Secretario.-

SC18657 E15544 V15548

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, "EXPEDIENTE Nº 47524/2017 BRITEZ JULIO SAUL S/ LESIONES GRAVES CULPOSA, AGRAVADAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR" notifica por medio del presente Edicto a MARQUEZ DE CASTRO ADRIÁN AGUSTÍN, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 23 de Noviembre de 2021. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: (...) 4º) Oficiese notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS SIETE MIL $ 7.000 a pagar por única vez , suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. (...) Firmado: Dr. Cesar Jiménez Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC18658 E15544 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. HEREDEROS DE LA SRA. AQUINO EVA GABINA: EXPTE. N° 07275-A-2021 REG. I.PRO.D.HA REGULARIZACIÓN S/REGULARIZACIÓN HABITACIONAL DENOMINAC. ADMINISTRATIVA: SECC. 16-CH. 240- MZ. 12- LOTE 1 NOMENC. CATASTRAL: SECC. 16 CH. 240- MZ. 12- PARC. 1- PART. 98839- B° LOCALIDAD: 137 VIV. CH. 240- 1° ENT.-
2. BARREIRO SEBASTIAN MIGUEL: EXPTE N° 07423-B-2021 REG. I.PRO.D.HA IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2 - MZ.: 0196 - LOTE: 0005 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002-MZ.: 0196 - PARC.: 005 - B° LOCALIDAD:3632-50 VIV.D/10 PUERTO LIBERTAD (50 VIV. CARLOS ENRIQUEZ) PUERTO LIBERTAD.-
3. DUARTE LAURA ALICIA Y HUMMEL EMANUEL MATIAS: EXPTE N° 06905-D-2021 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD - S/IRREG. HABITAC. B° 50 VIVIENDAS D/10 ELDORADO III MISIONES (1° ENT. 32 VIV.-CAMINOS) MZ. 199- CASA N° 1-ELDORADO-MISIONES.-
4. CARRIZO NORBERTO ARIEL Y ACOSTA MARIA ROMINA: EXPTE N° 02476-C2021 - REG. I.PRO.D.HA - S/CESIÓN DE DERECHOS RESPECTO DE LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO: MZ. 0110- PARCELA 0023- CALLE LAS LILAS FINCA 10.574. B° 3640- 100 VIV. D/10- 2° ENTR. (DIABRA 88 VIV.) POSADAS.-
5. ESCOBAR MIGUELA: EXPTE N° 03032-J-2021 REG. I.PRO.D.HA DIRECCIÓN TRAMITACION DE JUICIOS "ESCOBAR MIGUELA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 300 VIV. LOTE B - MO-

NOB. H- 2° PISO-DPTO. 16- PUERTO IGUAZÚ"
6. BRITEZ ITATI: EXPTE N° 06245-B-2021 REG. I.PRO.D.HA IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC: 7-MZ: 0-LOTE: 002-DPT0: 02 B° LOCALIDAD: CONV. ESPECIFICO - 20 VIVIENDAS - OBERÁ-(UNIC.ENT. 20 VIV.) OBERÁ.-
7. NERIS PILAR: EXPTE N° 07580-N-2021 - REG. I.PRO.D.HA IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 10 - MZ. 119- LOTE 04- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 10 - MZ. 119 - PAR. 04 B° LOCALIDAD 40 VIV. OBERÁ- CAT. D- 1° ENT.-OBERÁ.-
8. CUBILLA ESTANISLAO CORNELIO: EXPTE N° 07616-C-2021 - REG. IRREGULARIDAD - S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 06 MZ. 405 - LOTE 016- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 06 - MZ. 405-PARC. 016-PART.: 47543- B° LOCALIDAD 3629 - 50 VIV. D/10 OBERA III (ECIM S.R.L.) OBERÁ.-
9. DA SILVA ENRIQUE: EXPTE N° 07572-D-2021 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 1- MZ.207- LOTE 07- NOMENCALTURA CATASTRAL: SECC. 01- MZ. 207- PARC. 07-CALLE URUNDAY FINCA 2323-B° LOCALIDAD 3419 - 20 VIVIENDAS MISIONERAS - TIPO I - LEANDRO N. ALEM (20 VIV. F. GUARANÍ) LEANDRO N. ALEM. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP114477 A Pagar $3.510,00 E15546 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02482/21 "EXPTE. N° 05634-A-2021 REGISTRO I.PRO.D.HA." Caratulado: AYALA NANCY RAQUEL ALQUILER S/RENUNCIA CON ENTREGA DE LLAVES DENOM. ADM.: SECC.: 8 - MANZ: 0026 LOTE: 0015 - NOMEN. CATASTRAL.: SECC.: 008 - MANZ: 0026 - PARC: 0015- FINCA: 94 PART: 16349 - B2 LOCALIDAD: 96 VI. PTO. RICO 2* E.- PUERTO RICO.- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA con entrega de llave y libre de ocupantes de la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 8 MANZ.: 0026 LOTE. 0015 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 008 - MANZ.: 0026 - PARC.: 0015 - FINCA: 94 - PARTIDA 16349- BARRIO LOCALIDAD. 96 VIV. PTO. RICO 2* E.- PUERTO RICO a la Sra. AYALA NANCY RAQUEL D.N.I. N° 25.589.405. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP114478 A Pagar $1.170,00 E15546 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02488/21 "EXPTE. N° 06395-C-2019 REGISTRO I.PRO.D.HA." CARATULADO: COUTTO ANTONIO IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. SECC. 6 - MZ 0391 - LOTE 0018 - NOMENC. CATASTRAL 006 MZ 0391 - LOTE 0018 - B° LOCALIDAD 2061- 46 VIV. D/05 SAN VICENTE (ECIM S.R.L.) SAN VICENTE. ARTÍCULO 1°. ABROGAR la Resolución N° 4277/13 Registro Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 21/10/2.013 por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como: Obra N° 2061 - Barrio: 1781- 2061 B° 46 VIV. D/05 - SAN VICENTE (ECIM SRL) - (46 VIV.) SECCION: 006 - CHACRA: 000 - MANZANA: 391- PARCELA: 18 de 2 dormitorios en la localidad de SAN VICENTE, a los Sres. COUTTO ANTONIO D.N.I. N° 23.215.258 y SUEREZ SANDRA BEATRIZ D.N.I. N° 35.013.439. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP114479 A Pagar $1.260,00 E15546 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02453/21 "EXPTE. N° 0949-S-2021 REG. I.PRO.D.HA. Caratulado: SEQUEIRA IRMA DE LOURDES DNI 5.443.531 S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. MANZ. 15 MONOB. 12 NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 21 MANZ. 63 - PARC. 12 - PART. 101518 - B° LOCALIDAD 40 VIV. ITAEMBE HIDRELCO – 2° ET.-" ARTÍCULO 2°.- DEROGAR parcialmente la Resolución N2 521/00 Reg. Directorio IPRODHA de fecha 05/07/2000, en su parte referente a la adjudicación de la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ. 15 MONOB. 12 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 021 - MZ. 0063 - PARC. 0012 PART. 101518 B° LOCALIDAD 40 V. ITAEMBE HIDRELCO 2ETPOSADAS" otorgada a favor de la Sra. SEQUEIRA IRMA DE LOURDESDNI 5.443.531.- ARTÍCULO 3.- INTIMAR a los Herederos Universales de la Sra. SEQUEIRA IRMA DE LOURDES a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente, procedan a firmar Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto como así también a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Fdo. Directorio. IPRODHA.

PP114480 A Pagar $1.800,00 E15546 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2348/21 EXPEDIENTE N° 1839-S/2021, SAMUDIO FÁTIMA- IRREGULARIDAD S/IRREG. HABI-

TACIONAL- LEGAJO N° 2182/9- B° 10 VIV.- MZ. 0147- CASA 17- SECC. 10 ELDORADO- MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se Adjudicó a la Sra. SAMUDIO FÁTIMA, D.N.I. N° 21.684.824 la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 10 - MANZ. 0147 - LOTE 0017 - Nomenclatura Catastral: SECC. 010 MANZ. 0147 - PARC. 0017 - PART. 32226 - B° LOCALIDAD: 3050/3546 - CONVER. 10 VIV. SOL/I0 - ELDORADO - MISIONES (10 VIV. - CAMINOS) - ELDORADO.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo N° 2.182-9, perteneciente a la Sra. SAMUDIO FÁTIMA el cambio de situaci6n habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP114481 A Pagar $1.710,00 E15546 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2627/21. EXPEDIENTE N° 2504-R/2021, RIVAS ARCENIO HUGO- IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL CASA N° 8- B° LOCALIDAD:10 VIV. PTO.LIBERTAD P.F.S.H. MADERA PUERTO LIBERTAD VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se adjudicó la vivienda identificada como: "Denominación Administrativa: DEPTO. 08 - Nomenclatura Catastral: FINCA 8 B° LOCALIDAD 10 VIV. PTO. LIBERTAD P.F.S.H. MADERA- PUERTO LIBERTAD", a favor del Sr. RIVAS ARCENIO HUGO D.N.I. N° 22.611.542. ARTÍCULO 2°. FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo N° 1295/8 perteneciente al Sra. RIVAS HUGO ARCENIO, el cambio de situaci6n habitacional de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.-CUMPLIDO el Articulo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP114482 A Pagar $1.620,00 E15546 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2481/21 EXPEDIENTE N° 10265-V/2019, VILLALBA GERMAN IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 15-LOTE 118-MONOB. B-2° PISO-DPTO. 06-ESC. 02-B° 357 VIV. ELDORADO III-ELDORADO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°. ABROGAR la Resolución N° 190/18, registro Presidencia, de fecha 16/03/2018, dejando sin efecto la Renovación del COMODATO otorgado al Sr. VILLALBA GERMAN, D.N.I. N° 8.299.830, respecto de la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 15 – LOTE 0118 - MONOB. 00013 - PISO 02 - DEPTO. 0006 - ESC. 00002 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 015 PARC. 0118 EDIF. 000013 - PISO 02 DEPTO. 00006 ESC. 00002 CALLE: B.C.G. - PART.: 20341 - UN. FUNC.: 000028 - B° LOCALIDAD: 357 VIV. ELDORADO III - ELDORADO.- ARTÍCULO 2°. FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentaren el Legajo (183-461), perteneciente al Sr. Villalba German, el cambio en Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y toda otra acción generada como consecuencia de este decisorio. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP114483 A Pagar $1.890,00 E15546 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02457/21 "EXPTE. N° 05927-S-2.010 REGISTRO I.PRO.D.HA. CARATULADO: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES SEQUEIRA JULIA CRISTINA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: C LOTE PARC. MON. ESC. O PISO – DPTO.: 13 20 V. CAT. D APÓSTOLES - APÓSTOLES (MISIONES).- ARTÍCULO 1° DEROGAR parcialmente la Resolución N° 030/05 Registro Directorio IPRODHA de fecha 10/01/2.005 por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: C – DPTO.: 13 – NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 001 – MANZ.: 0506 – SEQUEIRA JULIA CRISTINA D.N.I. N° 18.000.070.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP114484 A Pagar $1.080,00 E15546 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVICIONAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02511/21 "EXPTE. N° 03310-C-2.019 REGISTRO I.PRO.D.HA. CARATULADO: CORDERO OLIVERA CONCEPCIÓN IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DE LA VIV.- (IV: 84753) DENOM. ADM.: MZ. A – LOTE 21 - NOMENC. CATASTRAL: MZ. A – PARC. 21 – B° LOCALIDAD: 4429 – 50 MEJ. SAN VICENTE – EMERGENCIA 2.015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE - MISIONES.- ARTÍCULO 1° ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó a la Sra. CORDERO OLIVERA CONCEPCIÓN D.N.I. N°

18.618.571, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: A – LOTE 0021 – NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: A – PARC.: 0021 – B° LOCALIDAD: 4499 – 50 MEJ.- SAN VICENTE – EMERGENCIA 2.015 (50 VIV. VILLALONGA) – SAN VICENTE.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP114486 A Pagar $1.770,00 E15546 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVICIONAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02351/21 "EXPTE. N° 02519-I-2.021 REGISTRO I.PRO.D.HA. CARATULADO: LOIS MARÍA DE LOS ÁNGELES – MACHADO DARÍO DAMIÁN S/ ATRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR DIVORCIO – JUZGADO DE FAMILIA N° 1 – POSADAS.- ARTÍCULO 1° TOMAR RAZÓN de la Resolución Judicial de fecha 25/08/2.020 dictada en los autos caratulados "EXPTE. N° 18035/2.016 LOIS MARÍA DE LOS ANGELES S/ DIVORCIO", tramitado ante el Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. ESCALANTE FERNANDO M. A., Juez por Subrogación Legal, Secretaría Única, de la ciudad de Posadas, mediante la cual se resolvió HOMOLOGAR el acuerdo celebrado entre las partes, respecto a la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ. 0050 LOTE 0002 – NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 27 – MANZ. 0050 – PARC. 0019 – CALLE: LAS MAGNOLIAS I. G. – NRO. CALLE 130 FINCA 10494 – B° LOCALIDAD: 3210/3852 – 10 VIVIENDAS S/10 – POSADAS XXXV – I. GUAZÚ MISIONES (10 VIV. INDO) – POSADAS", por el cual el Sr. DAMIÁN DARIO MACHADO D.N.I. N° 31.122.223 renuncia a la vivienda y la cede a favor de la Sra. MARÍA DE LOS ÁNGELES LOIS D.N.I. N° 32.035.762. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP114487 A Pagar $1.800,00 E15546 V15548

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02450/21 "EXPTE. N° 03098-D/2019 REGISTRO I.PRO.D.HA." CARATULADO: DOMINGUEZ MÓNICA BEATRIZ IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL B° 25 VIV. PTO. LIBERTAD (1° ENT) MZ. K LOTE 07 LOCALIDAD PUERTO LIBERTAD.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 891/98 Reg. Directorio IPRODHA de fecha 18/11/98 mediante la cual se adjudicó a la Sra. DOMINGUEZ MÓNICA BEATRIZ D.N.I. N° 25.606.934 la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ.: K LOTE: 07- MONOB.: 07 NOMENCLATURA CATASTRAL: PART.: 22169 – B° LOCALIDAD: 25 V. PTO. LIBERTAD 1° ET - PUERTO LIBERTAD.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR a la Sra. DOMINGUEZ MÓNICA BEATRIZ para que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial a favor del Instituto como así también a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP114488 A Pagar $1.620,00 E15546 V15548

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial Laboral y de Familia a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Dos, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE Nº 121226/2.021 MESSER JOAO VERNO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el Sr. MESSER JOAO VERNO, D.N.I. N° 92.339.751. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 13 de Diciembre de 2.021. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP114525 $990,00 E15546 V15548

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente Perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbín N° 729 de esta ciudad, a cargo del Dr. Guillermo Edgardo Micolis y Secretaría Actuante N° 1 a cargo de la Dra. Pamela Viviana Probst, CITA y EMPLAZA por el termino de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante VIERA DA COSTA MARÍO, D.N.I. N° 7.555.022, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE: Nº 122803/2.021 VIERA DA COSTA MARÍO S/ SUCESIÓN A-INTESTATO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones 03 de Diciembre de 2.021. Dr. Miguel Gerónimo Griffiths. Secretario.-

PP114528 $1.080,00 E15546 V15548

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, Segundo Piso, de esta ciudad de Posadas, en autos caratulados "EXPTE. N° 136663/2.021 ENCINA FERMINA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. FERMINA ENCINA LC N° 2.432.070, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Posadas, Mnes. 23 de Diciembre de 2.021. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP114534 $810,00 E15548 V15550

CONVOCATORIAS

GOL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de Enero de 2022, a las 18 horas, en Kennedy 242 de Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/09/2021. Gestión del directorio. Honorario directorio. Asignación resultados.

2) Designación de accionistas para firmar el acta.

DR. RICARDO A. PORTAS. Presidente.-

PP114501 $1.050,00 E15545 V15549

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTECARLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Montecarlo, tienen el agrado de invitar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 2.022 a las 20:00hs. en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Montecarlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura del Acta anterior.

3) Consideración, y/o aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de Octubre de 2.021.

4) Lectura del Informe del Tribunal de Honor.

5) Cuota Social.

6) Elección por lista de:

a) Elección de 4 (cuatro) Miembros Titulares por el término de (dos) dos años, por vencimiento de mandatos de Laumann Waldemar, Urtlauf Juan, López Fausto, Sorondo Benigno.

b) Elección de 3 (Tres) Miembros Suplentes por el término de 1 (un) año, por vencimiento de mandatos de: Leites Martín Fernando, Miño Ricardo Daniel, Waidelich Matías.

c) Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular por el término de dos años en remplazo de Ocampo Raimundo.

d) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuenta Suplente por el término de 1 (un) año en reemplazo de Beilharz Néstor Oscar y Khon Rodolfo.

e) Elección del Tribunal de honor por el término de 1 (un) año en reemplazo de: Oliveira Hugo Alberto, Franke Alfredo, Kruse Manfredo, Kimmich Eugenio, Waidelich Herberto, Pipke Alfredo, Pepermans Martín.

LAUMANN WALDEMAR. Presidente.-

ROXANA SKEPPSTEDT. Secretaria.-

PP114529 $1.620,00 E15547 V15548

ASOCIACIÓN CIVIL RAYITOS DE VIDA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Rayitos de Vida Personería Jurídica A-3389, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 del mes de Enero, del año 2.022, a las 17:00 Horas en la calle 153 N° 8283, barrio 1 de Abril de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Regularización y aprobación de Balances.

2) Continuidad de la Comisión Directiva y techas de mandatos.

3) Modificación del Artículo y método de publicación.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 16.:00 hs. a 20:00 hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

FORTE MIRIAM ELIZABETH. Presidente.-

PAREDES RICARDO ANTONIO. Tesorero.-

PP114531 $780,00 E15547 V15548

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO LIBERTAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Puerto Libertad Personería Jurídica A-1637 CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de Enero de 2.022 a las 9 horas en Avda. Hipólito Irigoyen y Malvinas Argentinas de la localidad de Pto. Libertad, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura y Consideración del acta anterior.-

3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor por el ejercicio Nro. 28 finalizado al 30/09/2.021.-

4) Elección de socios para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 2do., Tres Vocales Suplentes, Revisor de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta Suplente por vencimientos de mandatos de Andrés Martínez, Angelina Ríos, Leoncio Giménez, Isabelino Silva, Verónica Britez, Jorge Bareiro, Samuel Godoy y Adriana Franco.-
5) Poner a consideración de la Asamblea la actualización del monto y forma de cobro de la cuota societaria.-
Se comunica que la documentación aprobada en acta de comisión directiva y el padrón de socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8 a 11 horas.- Pasada 1 hora de la fijada la asamblea se celebrara cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-
ISMAEL MEDINA. Presidente.-

PP114533 $1.560,00 E15548 V15549

GERULA S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los señores accionistas de GERULA S.A. – CUIT 30-57018935-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2.022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Lote Agrícola 38 “A” de San José, Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2021.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio, fijación de la remuneración del Directorio y del órgano de fiscalización (Art. 261 de la Ley 19.550).
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
MIGUEL JOSÉ GERULA. Presidente del Directorio.-

PP114535 $2.250,00 E15548 V15552

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE CAMPO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2022

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA para la compra de una retroexcavadora nueva, motor potencia mínima de 90 HP, balde cargador de 1m3 aproximadamente con capacidad de volteo no inferior a 45 grados, brazo retroexcavador con profundidad de excavación mínima de 4m. y altura máxima de operación no inferior a 5m. Demás características y condiciones en el pliego.
FECHA DE APERTURA: 20/01/2.022.
HORA: (10) DIEZ.
LUGAR: Municipalidad de Campo Grande Mnes.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL.

PP114537 A Pagar $900,00 E15548 V15550